

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO,  
LA COORDINACIÓN EJECUTIVA ACADÉMICA  
EL ENLACE DE EDUCACIÓN CONTINUA  
Y LA UNIDAD DE BIOÉTICA  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Convocan al  
CURSO EN LÍNEA  
**CAPACITACIÓN EN LA ÉTICA DE LAS DIRECTRICES ANTICIPADAS Y  
LOS CUIDADOS PALIATIVOS**  
(Registro ante DDA)

**FINALIDAD:** Sensibilizar a las personas profesionales de la salud sobre la importancia de las directrices anticipadas y los cuidados paliativos como instrumentos éticos que garantizan el respeto a la autonomía, la dignidad y los derechos humanos de lxs pacientes en situaciones de enfermedad avanzada o terminal. Además de consolidar en las personas participantes una competencia ética y profesional que les permita aplicar los conocimientos como prácticas legitimadas, responsables y humanizadas. Con ello, se asegura que la atención en salud se desarrolle bajo principios de dignidad, autonomía y justicia social, fortaleciendo la confianza de las personas pacientes y sus familias en las instituciones de salud.

**HORAS TOTALES:** 25 horas (15 hrs. sincrónicas y 10 hrs. asincrónicas).

**FECHA DE INICIO:** 15 de agosto 2026.

**FECHA DE ÚLTIMA SESIÓN:** 29 de agosto 2026.

**SESIONES POR SEMANA:** 1 sesión semanal.



**HORAS DE TRABAJO SEMANAL:** 5 hrs.

**HORARIO DE LAS SESIONES SINCRÓNICAS:**

- Día 15 de agosto, de 9:00 a 14:00 hrs.
- Día 22 de agosto, de 9:00 a 14:00 hrs.
- Día 29 de agosto, de 9:00 a 14:00 hrs.

**SEDE:** Plataforma Zoom y Plataforma Classroom.

**DIRIGIDO A** 

- Profesionales de la salud: médicxs, enfermerxs, psicólogxs, trabajadorxs sociales y personal de apoyo.
- Miembros de comités de bioética y ética clínica: responsables de deliberación y orientación ética.
- Académicxs y estudiantes avanzados: medicina, enfermería, derecho, filosofía y bioética.
- Gestorxs y directivxs de instituciones de salud: responsables de políticas y protocolos.
- Profesionales del derecho y la bioética: interesadxs en las implicaciones jurídicas y éticas.
- Familiares y cuidadores de pacientes: actorxs fundamentales en el acompañamiento cotidiano, que requieren herramientas éticas y comunicativas para comprender y aplicar las directrices anticipadas y los cuidados paliativos.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** Cupo mínimo 12 personas y máximo 30 personas.

**RESPONSABLE DEL CURSO:** Dr. Eduardo Farías Trujillo.

**MODALIDAD:** En línea.

**PERFIL DE LAS PERSONAS EGRESADAS Y CAMPO DE ACCIÓN:**

 **Perfil de las personas egresadas:**

- Podrán aplicar principios éticos y normativos en la atención de pacientes con enfermedades avanzadas o terminales.
- Participan en procesos de deliberación interdisciplinaria (médicos, jurídicos, filosóficos y familiares).
- Reconocen y promueven las directrices anticipadas como expresión de autonomía.
- Integran los cuidados paliativos como práctica humanizada y responsable.
- Fortalecen la legitimidad institucional de los comités de bioética.
- Comunican de manera clara y empática con pacientes, familiares y equipos de salud.



## **Campo de acción**

- Instituciones de salud públicas y privadas: hospitales, clínicas, centros comunitarios.
- Comités de bioética y ética clínica: deliberación y orientación ética en investigación y atención médica.
- Ámbito académico: docencia, investigación y formación en bioética aplicada y cuidados paliativos.
- Gestión institucional: diseño e implementación de protocolos y políticas de salud humanizadas.
- Acompañamiento familiar y comunitario: apoyo y orientación a familiares y cuidadores en procesos de decisión y atención.

## **COSTOS** (Moneda nacional Mexicana):

**PÚBLICO EN GENERAL:** \$1,500.00 mxn (Mil quinientos pesos mexicanos).

**COMUNIDAD UAQ (ESTUDIANTES EN ACTIVO DE LICENCIATURAS O POSGRADOS, DOCENTES Y TRABAJADORES UAQ):** \$1,125.00 mxn (Mil ciento veinticinco pesos mexicanos).

**Nota:** Este programa requiere un cupo mínimo para garantizar su apertura. El pago se cubre en una sola emisión, una vez confirmado el cupo mínimo que garantiza la apertura del programa se generan y envían los recibos de pago en bancos a las personas inscritas.

## **INTRODUCCIÓN Y ORIGEN DEL PROYECTO:**

La Capacitación en la Ética de las Directrices Anticipadas y los Cuidados Paliativos surge como respuesta a la creciente necesidad de fortalecer la formación ética de las y los profesionales de la salud frente a los retos que plantea la atención de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada o terminal.

El proyecto tiene su origen en la reflexión interdisciplinaria sobre el papel de las directrices anticipadas — instrumentos que permiten a las personas expresar de manera previa sus decisiones respecto a tratamientos médicos— y los cuidados paliativos, concebidos como prácticas humanizadas que buscan aliviar el sufrimiento y garantizar la dignidad en el final de la vida.

La iniciativa se fundamenta en la convicción de que la ética aplicada en estos ámbitos no solo asegura el respeto a la autonomía y los derechos humanos de los pacientes, sino que también fortalece la confianza de



las familias en las instituciones de salud. Al mismo tiempo, consolida competencias profesionales que legitiman la práctica clínica bajo principios de responsabilidad, justicia social y humanización del cuidado.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer en las personas profesionales de la salud una competencia ética y humanizada que les permita comprender, valorar y aplicar las directrices anticipadas y los cuidados paliativos como prácticas legitimadas y responsables, orientadas al respeto de la autonomía, la dignidad y los derechos humanos de las personas en situación de enfermedad avanzada o terminal. Con ello, se busca consolidar una atención en salud fundamentada en principios de justicia social, responsabilidad profesional y confianza institucional, favoreciendo el acompañamiento integral de pacientes y sus familias.

## **CONTENIDOS:**

### **Tema I. La ética de las directrices anticipadas.**

- I.1. ¿Directrices anticipadas o cuidados paliativos?
- I.2. Las directrices anticipadas y la representación legal en la toma de decisiones médicas.
- I.3. El contexto legal de las directrices anticipadas.
- I.4. El contexto médico.
- I.5. El contexto del paciente.

### **Tema II. Los cuidados paliativos.**

- II.1. El planteamiento del problema.
- II.2. El marco legal.
- II.3. El marco bioético.
- II.4. Asuntos bioéticos.

## **BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA:**

- García Camino, B., Hall, R. T., & Miranda, E. (2023). Ética de las directrices anticipadas y la representación médica. Comisión Nacional de Bioética / Secretaría de Salud. ISBN: 978-607-460-627-0.



[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/910552/Libro\\_etica\\_de\\_las\\_directrices\\_anticipadas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/910552/Libro_etica_de_las_directrices_anticipadas.pdf)

- García Camino, B. (2021). La ética del cuidado paliativo. Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/770104/2021.pdf>
- Fuentes institucionales complementarias
- Comisión Nacional de Bioética. (2025). Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética. Secretaría de Salud, México.
- Secretaría de Salud. (2026). Ley General de Salud: reformas en materia de cuidados paliativos y directrices anticipadas. Diario Oficial de la Federación.
- Universidad Autónoma de Querétaro. (2023). Guía de redacción académica con normas APA séptima edición. Facultad de Contaduría y Administración.

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

### 1. Exposición dialogada.

- Presentación de contenidos teóricos con apoyo de diapositivas, esquemas y tablas comparativas.
- Espacios de preguntas y respuestas para fomentar la participación activa.

### 2. Estudio de casos.

- Análisis de situaciones clínicas reales o simuladas.
- Identificación de dilemas bioéticos y discusión de posibles resoluciones.
- Aplicación de principios éticos y normativos en la práctica.

### 3. Debate y deliberación interdisciplinaria.

- Simulación de sesiones de comités de bioética.
- Roles asignados (médico, paciente, familiar, jurista, filósofo) para ejercitar la argumentación.
- Evaluación de decisiones desde múltiples perspectivas.

### 4. Aprendizaje colaborativo.

- Trabajo en equipos para diseñar protocolos, guías o propuestas de atención.
- Elaboración conjunta de mapas conceptuales y esquemas visuales.



### 5. Técnicas narrativas y reflexivas.

- Redacción de reflexiones personales sobre la dignidad, autonomía y cuidado.
- Uso de diarios de aprendizaje o bitácoras éticas.

### 6. Simulación y dramatización.

- Escenificación de entrevistas médico-paciente.
- Ejercicios de comunicación empática y toma de decisiones compartidas.

### 7. Evaluación formativa.

- Cuestionarios breves y autoevaluaciones.
- Retroalimentación continua para fortalecer competencias éticas y deliberativas.

## DINÁMICA DE LAS SESIONES Y FUNCIONES DEL DOCENTE:

### 1. Apertura protocolaria.

- Breve presentación del tema y objetivos de la sesión.
- Contextualización con un caso introductorio o pregunta detonadora.

### 2. Exposición teórica.

- Desarrollo de contenidos con apoyo de diapositivas, esquemas y tablas comparativas.
- Explicación clara de conceptos clave (directrices anticipadas, cuidados paliativos, principios bioéticos).

### 3. Análisis de casos.

- Presentación de situaciones clínicas reales o simuladas.
- Trabajo en equipos para identificar dilemas éticos y proponer soluciones.
- Puesta en común y discusión plenaria.

### 4. Debate y deliberación.

- Dinámica de roles (médico, paciente, familiar, jurista, bioeticista).
- Ejercicio de argumentación y toma de decisiones compartidas.

### 5. Reflexión individual y grupal.

- Redacción breve de conclusiones personales.
- Compartir aprendizajes en plenaria para integrar perspectivas diversas.



## 6. Cierre de sesión

- Síntesis de aprendizajes por parte del docente.
- Relación con el marco legal, bioético y social.
- Orientación hacia la siguiente sesión.

## FUNCIONES DEL DOCENTE:

- **Facilitador del aprendizaje:** guiar el proceso, plantear preguntas y estimular la reflexión crítica.
- **Moderador de debates:** asegurar un ambiente respetuoso, inclusivo y participativo.
- **Experto académico:** aportar claridad conceptual, referencias normativas y fundamentos bioéticos.
- **Diseñador de experiencias:** estructurar dinámicas que integren teoría, práctica y reflexión.
- **Evaluador formativo:** ofrecer retroalimentación continua, valorar avances y orientar mejoras.
- **Acompañante humanista:** promover empatía, sensibilidad y respeto hacia la dignidad del paciente.

**Nota:** \*La coordinación académica del programa dará las indicaciones de la/s plataforma/s y medios de comunicación interna a usar con el grupo, con acuerdos e indicaciones de la dinámica de trabajo virtual y presencial.

**QUÉ INCLUYE:** 25 hrs. Totales de trabajo, 15 hrs. sincrónicas grupales / 10 hrs. asincrónicas individuales con asesoría del docente.

Por parte del docente: Facilitación de los temas, moderación de las sesiones sincrónicas, revisión de trabajos parciales y final, envío de lecturas, seguimiento académico a estudiantes.

Por parte del Enlace de Educación Continua: envío de programa, seguimiento administrativo a participantes y atención a docentes, elaboración de constancias al finalizar el curso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Actividades de aprendizaje	60 %
2. Participación en las sesiones síncronas	20 %
3. Producto final	20 %
<b>Total:</b>	<b>100 %</b>



## REQUISITOS DE PERMANENCIA:

- Participación proactiva
- Entrega de trabajos estipulados por coordinación académica.
- Pagos puntuales y entrega de comprobantes de ellos.

**REQUISITOS PARA DERECHO A EVALUACIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA:** Acorde al reglamento universitario, las personas participantes del programa deberán contar con el 80% de asistencia para poder tener derecho a evaluación y obtener constancia, así como tener cubierto el pago total del mismo. En caso de que el curso o taller se encuentre registrado ante la Dirección de Desarrollo Académico, se deberá cumplir con el 90% de asistencia.

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Debe realizarse el **preregistro y solicitud de recibo ANTES del inicio de clases al teléfono: 442 192 1200 ext. 5806 o al correo del Enlace de Educación Continua: [educacioncontinua.ffi@uaq.mx](mailto:educacioncontinua.ffi@uaq.mx)** para llevar con más precisión el estimado de inscripciones necesario para poder garantizar la apertura del programa.
- **El pago se realiza en el BANCO o por transferencia bancaria** (Banorte, Bancomer, Santander, Scotiabank, HSBC) **antes de la fecha límite** indicada en el recibo, que usualmente es una o dos semanas después de la fecha de inicio del programa. Es responsabilidad de lxs estudiantes notificar al Enlace de Educación de Educación Continua en caso de cualquier dificultad de para la realización del pago, de esta manera se evitará el cobro de recargos.
- Es responsabilidad de lxs estudiantes **enviar copia del recibo pagado** al Enlace de Educación Continua para completar el proceso de inscripción, para de esta manera evitar el cobro de recargos.

**COORDINACIÓN ACADÉMICA: Dr. Eduardo Farías Trujillo.**



## RESUMEN CURRICULAR DEL DOCENTE:

### **Eduardo Farías Trujillo:**

Obtuvo la Licenciatura en Filosofía en 1992 y la Licenciatura en Teología en 1996. En 2003, alcanzó la Maestría en Teología y Ciencias Patrísticas en el Instituto Augustinianum de la Universidad Lateranense de Roma, Italia. Entre 2004 y 2015 se desempeñó como profesor de Teología Dogmática y Sacramentos en el Seminario Mayor de Morelia, México, y durante varios años ejerció como director general del Instituto Vasco de Quiroga, A.C., en la misma ciudad.

En 2015 realizó un giro en su carrera académica al incorporarse a la Unidad de Bioética de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), donde además ha impartido cursos de inglés, francés, latín y griego clásico en la Facultad de Filosofía.

En 2018 obtuvo la Maestría en Ética Aplicada y Bioética en la UAQ; posteriormente, en 2020, alcanzó una tercera Maestría en Ciencias (Bioética) en la Universidad de Clarkson, Nueva York. Finalmente, en 2024, obtuvo el Doctorado en Ciencias (Bioética) en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente es docente en la Especialidad en Ética de las Investigaciones, en la Maestría en Ética Aplicada y Bioética de la Facultad de Derecho, y en la Facultad de Filosofía de la UAQ. Además de ser autor de diversos artículos y libros, ha participado como disertante y organizador de cursos, simposios, coloquios y seminarios en colaboración con la Unidad de Bioética, de la cual es ahora Coordinador.

## INFORMES E INSCRIPCIONES:

### **ENLACE DE EDUCACIÓN CONTINUA FACULTAD DE FILOSOFÍA - UAQ**

16 de septiembre No. 57 (Patio Barroco)  
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000  
Tel. (442) 192-12-00 ext. 5806  
WhatsApp: 446 426 3704  
Correo-e: [educacioncontinua.ffi@uaq.mx](mailto:educacioncontinua.ffi@uaq.mx)



Fb: <https://www.facebook.com/educacion.continuafiluqa/>

Ig: [https://www.instagram.com/educacioncontinua\\_ffi/](https://www.instagram.com/educacioncontinua_ffi/)

**DADA A CONOCER EL 29 DE JUNIO DE 2026**

**ATENTAMENTE**  
***“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”***

**DR. JOSÉ GUADALUPE GOMÉZ SOTO**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

